

CORRESPONDE:
EXPT. N° 0001/17

VISTO:

La necesidad por parte de los integrantes de este Cuerpo de tomar contacto directo con el máximo responsable de la Policía Departamental, con asiento en Tres Arroyos; y

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de este Cuerpo hacerse eco de las inquietudes comunitarias que generan las cuestiones referidas a la seguridad.

Que si bien el Departamento Ejecutivo mantiene periódicas reuniones con los responsables de la Policía Distrital, éste Concejo es ajeno a las mismas.

Que es necesario conocer información referida a las coberturas previstas tanto en la ciudad cabecera, localidades y particularmente Balneario Marisol con motivo de la temporada estival en marcha.

Que por distintos medios han trascendido hechos de relevancia, relacionados directamente con la Comisaría local.

Que resulta necesario conocer la opinión de las autoridades de la Departamental Tres Arroyos, de la que depende Coronel Dorrego, respecto a las principales problemáticas que afectan al distrito, personal y medios disponibles y todo otro interrogante que pueda surgir del encuentro propuesto.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Invítese por intermedio de la Presidencia de este Honorable Concejo
===== Deliberante al titular de la Departamental Tres Arroyos, Comisario Inspector:
José Luis Agüero a una reunión con los integrantes de este Cuerpo en día y hora que se acuerde oportunamente, a los efectos de analizar las problemáticas señaladas en los párrafos precedentes y otras inquietudes relacionadas a la seguridad en el Distrito de Coronel Dorrego.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 3 de enero de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE